



En torno a las drogas, su manejo y su repercusión mediática

Andrés Fisher. PhD.
Appalachian State University
fisheras@appstate.edu

1. Introducción.

El artículo al que nos referiremos en este trabajo es el desarrollado por los científicos españoles I. Ballesteros-Yáñez, O. Valverde, C. Ledent, R. Maldonado and J. De Felipe y publicado en la revista *Neuroscience* bajo el título *Chronic cocaine treatment alters dendritic arborization in the adult motor cortex through a CB₁ cannabinoid receptor-dependent mechanism*, (Un tratamiento crónico de cocaína altera la arborización dendrítica en el cortex motor del adulto mediante un mecanismo receptor cannabinoide CB₁- dependiente) en su más reciente entrega de mayo de 2007 y que ha tenido repercusión mediática tanto en la prensa escrita de circulación nacional así como en medios audiovisuales. Se trata de un artículo en el que mediante inoculación parenteral de cocaína en ratas, se estudian los efectos que esta sustancia, administrada de esta forma y en una cantidad equivalente a la consumida por un consumidor excesivo o un adicto, tendría en las estructuras encefálicas mediante el análisis de los cerebros de los citados animales, sacrificados tras concluir la experiencia.

Centraremos nuestros comentarios críticos en tres áreas. La primera, la necesaria adscripción de estudios e investigaciones de este tipo al contexto en el que ocurren, es decir, el de la prohibición de las drogas. Es este un escenario que ha marcado radicalmente las dinámicas socioculturales del uso de sustancias psicotrópicas desde las primeras décadas del siglo XX, donde comenzó a desarrollarse, hasta este comienzo del siglo XXI en el que sigue en pleno vigor. Mediante la creación de políticas restrictivas y de un discurso que las sustenta basado en una lectura parcial de las capacidades de la ciencia así como en su prestigio social, se ha construido un escenario que si mismo es más importante que las características farmacológicas de las drogas ilegales a la hora de analizar su inserción en la sociedad actual y especialmente en los problemas que estas sustancias originan.

En segundo lugar, analizaremos la metodología empleada por el estudio. A lo largo de la prohibición de las drogas se han hecho innumerables estudios que mediante inoculación experimental de sustancias psicotrópicas en animales de experimentación, de alguna manera intentan extrapolar sus resultados a lo ocurrido en el uso de estas mismas drogas en los seres humanos. Antes de referirnos a ciertos aspectos relativos a la interpretación de esos resultados y a los elementos sociales e ideológicos implícitos en la ciencia, nos centraremos en la metodología del experimento, partiendo por la elección de los sujetos experimentales hasta las dosificaciones de la sustancia empleada.

Por último, nos referiremos a los resultados comunicacionales del estudio y a su repercusión mediática. Partiendo por un comentario del lenguaje en el que el artículo está escrito y expone sus resultados, extendere-

mos el análisis a como han sido recibidos estos resultados por los medios, que es lo que han destacado de ellos y hacia que áreas de sentido se ha conducido su interpretación. De una manera circular, terminaremos nuestros comentarios en la dirección de ver como elementos ideológicos prevalentes en el discurso prohibicionista marcan de manera significativa tanto el lenguaje del artículo así como la repercusión y el manejo mediático que han generado.

2. La prohibición de las drogas y sus sesgos.

Para hablar con seriedad de la prohibición de las drogas hay que referirse aunque sea muy brevemente a la historia de la relación de las sustancias psicoactivas con la especie humana para contestar un supuesto bastante extendido en la sociedad como es el hecho de que el consumo de drogas diferentes al alcohol es por excelencia un hecho contemporáneo que se habría originado en el siglo XX.

Sin que este pretenda ser un texto histórico, porque entre otras cosas en España los hay y excelentes, es necesario es necesario dar cuenta de que hay testimonios de la relación individuo-droga desde hace al menos 50.000 o 60.000 años. Hay estudios que establecen que los neandertales podrían haber usado de la flora de sus zonas de habitación con diferentes propósitos, entre ellos los terapéuticosⁱ. A partir de aquí, los Homo Sapiens, profundos conocedores de la flora, pudieron haber conocido y empleado el potencial psicoactivo de las plantasⁱⁱ. Plantas psicotrópicas que de hecho, jugaron un papel esencial en el desarrollo del primer sistema religioso desarrollado por los humanos como fue el chamanismo.

Remontándonos decenas de milenios hacia adelante, encontramos referencias a distintas sustancias psicoactivas en todas las civilizaciones que se dotaron de escritura. En la cultura que dio origen a Occidente, la Antigüedad Clásica o Grecolatina, la presencia de drogas psicotrópicas diferentes del alcohol era notable. Un caso era el del opio, con abundantes usos como agente terapéutico al mismo tiempo que otros orientados al placer y a la recreación. También lo era el del cannabis, al que Herodotoⁱⁱⁱ cita en su obra y que en Roma se usaba con fines recreativos. O los vinos, asumiendo que en la Antigüedad lo que se entendía por vino era un preparado vinoso que muchas veces contenía otras sustancias psicoactivas diferentes del alcohol como por ejemplo las solanáceas, el opio o el grano parasitado con el cornezuelo del centeno, precursor del ácido lisérgico. De ahí la costumbre de beber vinos mezclados en muchas partes de agua de los que bastaban pequeñas dosis para obtener estados de ebriedad profunda^{iv}.

Con estos apuntes históricos queremos decir que la experiencia con drogas es algo que es parte de las prácticas culturales de la humanidad desde tiempos remotos, con lo que de ninguna manera se puede referir a esta experiencia como algo extraño a nuestra cultura. En la Antigüedad Clásica entonces, el uso de drogas se orientaba tanto hacia fines religiosos como recreativos y terapéuticos sin que en general estas prácticas contaran con estigma social ni sanción penal. O Había pues, una visión neutral hacia las drogas^v, de signo muy opuesto a la que tenemos hoy en día.

Con el advenimiento de la Edad Media y el dominio del cristianismo la actitud hacia el conocimiento en general y a las drogas en particular sufrió un cambio drástico. Instalados en la concepción teocéntrica con Dios como fuente y explicación de todas las cosas, el conocimiento científico y tecnológico de griegos y romanos paso en buena parte a ser considerado como hostil a la religión así como el uso de sustancias psicoactivas diferentes del alcohol, vinculado a las viejas religiones paganas ahora proscritas.

Un milenio después, bajo el amparo del Renacimiento y su redescubrimiento de la cultura clásica, el uso de drogas vuelve a aparecer en Occidente. A partir de siglo XVI mediante la evolución de la medicina, el opio

volvió a ocupar un lugar preponderante en la terapéutica por sus propiedades como analgésico, sedante e hipnótico. Estas propiedades se imbrican íntimamente con los usos recreativos del fármaco, actividad que se desarrolló de forma importante en Europa en los siglos XVIII y XIX produciendo una lista de ilustres personajes usuarios de la sustancia sumado a su consumo por la naciente clase obrera.

En el siglo XIX con el desarrollo de la química y de la farmacología se comienzan a sintetizar los principios activos de las drogas al tiempo que se inicia su uso endovenoso. Vinculado a conflictos bélicos, y a la extensión del uso recreativo, el consumo de opio y sus derivados por diferentes vías había alcanzado unas proporciones respetables en el mundo occidental y si bien su uso producía alguna problemática médica en cuento a casos de adicción, esta distaba de considerarse como un problema grave de salud pública al tiempo que no sufría estigmatización ni generaba trastornos sociales ni estaba vinculado con la criminalidad.

El uso de la sustancia que nos preocupa, la cocaína, sintetizada por primera vez en 1858, aparece en la Europa de fines del siglo XIX aunque las primeras referencias al uso de sus hojas por los nativos del imperio incaico esta documentada por los cronistas españoles de la conquista. Será Freud quien escriba la primera monografía sobre ella al tiempo que la use personalmente por años y la emplee en tratamientos de diversa índole, entre ellos como cura de la adicción a los opiáceos, lo que no tuvo buenos resultados^{vi}.

Fabricada a gran escala y publicitada ampliamente por dos importantes compañías farmacéuticas como Merck y Parke Davis, su uso creció tanto en Europa como en los Estados Unidos donde de hecho, la Coca Cola la incorporaba en su fórmula original. En España, al no estar prohibido su uso por el código penal de 1870 en concordancia con en el resto del mundo de la época, su consumo se extendió entre diversos grupos sociales sin que esto generara un problema de salud pública^{vii} sino mostrando que “millones de personas que disponían libremente de la sustancia, nunca llegaron a convertirse en frenéticos consumidores”^{viii}.

Para aproximarse aunque sea de forma muy sucinta al origen de la prohibición de las drogas hay que hacerlo al país en el que se originó, los Estados Unidos. Si bien hablamos del primer país que se dotó de una constitución republicana a fines del siglo XVIII, su historia también esta marcada por quienes fueron sus fundadores, los peregrinos, una vertiente extrema del reformismo calvinista poseedora de unas costumbres muy severas que han generado una identidad contradictoria que Szasz ha denominado como “ambivalencia irresuelta”^{ix} lo que ha generado una vocación histórica por sostener cruzadas morales, hecho que podemos constatar incluso en nuestros días. Esto, sumado con otros factores socioculturales, políticos y económicos hizo que se generara a fines del siglo XIX una cruzada a favor de la templanza y las buenas costumbres que incluyó acciones contra la pornografía, el juego, la prostitución y los *saloons*. Estos son los inmediatos predecesores de la prohibición de las drogas; opiáceos y cocaína en 1914 y alcohol en 1919. Es necesario recordar aquí que la prohibición del alcohol fue un desastre macro social que generó muchos más problemas que los que pretendía solucionar por lo que fue abolida en 1933. Ignorando el ejemplo, el resto de las drogas permanecen en situación de ilegalidad hasta nuestros días.

La prohibición de las drogas, usando la terminología de Foucault, significó un cambio en la episteme. La consideración del fenómeno sufrió una transformación radical que a su vez significó un cambio en las consecuencias sociales de su uso. La tipificación del consumo de sustancias psicoactivas como ilegal e indeseable generó unas coordenadas socioculturales estigmatizadoras que se extendieron a todo el espectro de dicha actividad.

La política restrictiva constituye un sistema que se autorreproduce ideológica y materialmente. Nos referimos al mecanismo por el cual la acción general del sistema, determinada por una imagen inicial de la realidad, modifica parcialmente la misma realidad asemejándola en una fase posterior a la imagen de partida generada

por el propio sistema, que produce una realidad conforme a la imagen de la cual surge y que la legitima. Esto engarza con lo que denominamos como construcción social de un problema.

Y es que el sistema confiere carácter general a hechos de muy baja incidencia que se dan en el consumo de drogas, los que son presentados como si reflejaran la generalidad del consumo y de los consumidores lo que es inexacto. Entre estas falsas generalizaciones destaca una que es insistentemente utilizada por las agencias oficiales encargadas del régimen restrictivo y que es la necesaria relación entre el consumo de drogas y la dependencia o adicción. Se tiende a no reconocer la posibilidad de que los usuarios de sustancias ilegales puedan hacer un uso sensato o no problemático de ellas con lo que no se reconoce al usuario normalizado de drogas ilegales. No diferencia entonces el discurso prohibicionista entre uso y abuso de sustancias ilegales, francamente mayoritario el primero, y engloba a ambas categorías bajo la misma consideración patológica.

Esto ocurre incluso en la ciencia y la medicina, elementos sobre los que se sustenta el discurso prohibicionista. Aquí tiene gran importancia detenerse un momento en ciertas consideraciones básicas sobre la naturaleza de la ciencia, esenciales en un fenómeno como el que nos ocupa y en directa relación sobre los supuestos sobre los que se construye el artículo que tratamos.

Los debates sobre la naturaleza de la ciencia iniciados en los sesenta y en los cuales es muy importante la aportación de T.S. Kuhn, apuntan hacia la ilegitimidad de reducir la explicación científica a los términos de un sistema lógico general y sugerían que la naturaleza de la ciencia es en buena parte social. Ponían de manifiesto la profunda relación de la génesis de los conocimientos científicos con el entorno sociocultural en el que se producen y cuestionan la existencia de fenómenos psicosociales objetivos, neutrales y universales^{xi}.

Esto se extiende incluso al campo de las ciencias naturales donde los resultados de las observaciones pueden estar determinados de manera importante por este tipo de consideraciones^{xii}. Lo que hace evidente la gran influencia de la ideología dominante en la producción y el devenir del conocimiento científico en lo que concierne a fenómenos polémicos como es el caso de las drogas. Aquí la ideología prohibicionista ha generado numerosos juicios inexactos y alejados del estatus científico^{xiii} pero que gracias al prestigio social de la ciencia y a su manejo por las agencias oficiales y sus departamentos de comunicación, son presentados como si de la verdad absoluta se tratara legitimados por la muletilla de lo "científicamente comprobado", carta de validez para cualesquiera información aunque vaciada de contenido de acuerdo a lo que acabamos de esbozar.

3. El estudio y su metodología.

El estudio que comentamos se inscribe en una larga tradición de trabajos experimentales de fármacos en animales, que ha sido de gran ayuda en el desarrollo de la farmacología y de su aplicación a la terapéutica humana.

Sin embargo, en el campo del estudio de las sustancias psicoactivas, esta línea de investigación tiene un importante vínculo con los sectores y las instituciones oficiales que generan y promueven el discurso prohibicionista, con lo que presentan un sesgo ideológico insoslayable. Asumiendo lo comentado líneas arriba en cuanto a la naturaleza social de la ciencia y al fenómeno de su ideologización, es conocida la capacidad de las instituciones oficiales de financiar estudios científicos que confirmen sus líneas de pensamiento y acción, lo que se extiende a otros campos como el de la industria farmacológica que suele proceder de esta manera motivada por los beneficios comerciales.

En cuanto al campo de las drogas, se ha producido una importante producción de estudios científicos empleando animales de experimentación cuyos resultados se suelen extrapolar acrítica, errónea e interesadamente a los seres humanos. Una característica bastante habitual en estos experimentos ha sido la intentar demostrar los supuestos efectos negativos de las drogas utilizando en los animales de experimentación dosis decenas o centenas de veces superiores a las utilizadas por los humanos, lo que descalifica de antemano cualquier posible conclusión válida o extrapolable. Esto sucede, por ejemplo, en los estudios hechos de esta forma para intentar demostrar supuestos efectos deletéreos del cannabis^{xiv}

Este tipo de estudios ha sido arbitrariamente aceptado e incluso utilizado fraudulentamente como evidencia científica por quienes dirigen la política oficial sobre drogas. Esto en el entendido de que los efectos de las drogas en general son dosis-dependiente, con lo que una alteración significativa de las cantidades en que ellas suelen actuar suponen crear una situación artificial en la que cualquier sustancia utilizada^{xv} de esta manera fraudulenta puede aparecer como un peligroso toxico que debiera prohibirse.

El autor recién citado L.Hollister, se refiere a esta tendenciosidad al afirmar que muchos de los efectos nocivos atribuidos a las drogas se producen principal o únicamente en las experiencias in vitro con altísimas dosis de las sustancias y que mientras mas se acercan las pautas experimentales a las situaciones de uso habitual de la droga, va desapareciendo progresivamente la evidencia que relaciona el consumo de la sustancia con la alteración que se le imputa.

Para empezar, hay que decir que el estudio al que nos referimos esta financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Comunidad Europea y el Insalud, organismos oficiales y por lo tanto comprometidos en las políticas prohibicionistas, con el sesgo ideológico que esto implica. En cuanto a la metodología, a la hora de definir las dosificaciones, los autores no caen en los excesos de las experiencias citadas líneas arriba en el sentido de que establecen para las ratas de su experiencia, una dosificación compatible de ser utilizada por los seres humanos.

Pero la citada dosificación, 10 miligramos de cocaína por kilo de peso y día correspondería aproximadamente a 700 miligramos (0,7 gramos) de la sustancia en un ser humano por vía endovenosa. Es esta una dosificación inusual que principalmente se da en los consumidores excesivos o adictos, con lo que de antemano se elige en el estudio la situación menos habitual del uso de la droga y que solo aplica a un reducido número de los usuarios, es decir los problemáticos, los que el Observatorio europeo sobre drogas sitúa alrededor de un 5%^{xvi}. Las dosis habituales de un consumidor se encuentran en torno a los 50 miligramos y pueden llegar hasta los 300^{xvii} con lo que las cifras del experimento aparecen como notablemente altas. Seria muy interesante pues, repetir la misma experiencia en ratas pero reproduciendo la situación ampliamente mas usual del consumo de la cocaína en humanos, cual es la del usuario recreacional figura que ha sido reconocida incluso por el Observatorio Europeo sobre Drogas que la sitúa como la mayoritaria^{xviii} pues no hay que olvidar que la cocaína es una droga asociada al éxito social y económico en la que sus usuarios problemáticos, como ocurre con todas las sustancias psicotrópicas legales o ilegales, son una minoría. Se planifica entonces, un estudio que hace referencia a una situación del uso de la cocaína extrema e inhabitual pero que luego, especialmente en la difusión mediática, será presentada como si fuera la mas habitual o lo que es mas, como la única posible.

Respecto a las extrapolaciones de los resultados hacia los humanos, los autores tienen gran cuidado y seriedad de no hacerlas directamente en el texto ni en las conclusiones de su trabajo. Pero lo hacen indirectamente cuando atribuyen a las células del cortex cerebral *la capacidad de intervenir en muchas funciones fisiológicas que incluyen la cognición y la emoción*^{xix}. Y esto es correcto en cuanto al cortex humano, pero no debe-

mos olvidarnos que el experimento se desarrolla mediante el examen de las células corticales de ratas, a las que se les atribuyen indirectamente cualidades específicamente humanas, lo que es erróneo.

Este sesgo oficialista se vuelve a hacer presente de manera indirecta en la primera frase del cuerpo del artículo. Aquí se parte diciendo que *la cocaína es una droga de abuso ampliamente usada*^{xv}, en lo que constituye una afirmación discutible puesto que si bien la cocaína tiene el potencial de ser una sustancia de abuso, esta no es la generalidad ni el patrón mayoritario por donde discurre su uso, tal y como ya hemos comentado. Aquí, una vez más vemos como opera el sesgo restrictivo de la ideología oficial. Los autores no extrapolan directamente los resultados a los humanos pero si lo hacen, una vez más, de forma indirecta al abrir el artículo hablando de abuso, una cualidad específicamente humana en su relación con todo tipo de sustancias y que claramente no existe en las ratas a no ser que sea artificialmente producida en el desarrollo de un trabajo experimental.

Es necesario decir que el artículo es sumamente específico ya que no se refiere a las generalidades del consumo de cocaína sino a un hecho particularmente puntual como el hecho de la alteración dendrítica de las células del cortex motor de ratas a través de la presencia o no de un receptor cerebral. El estudio desde un punto de vista científico está impecablemente planteado y desarrollado y es tan específico que difícilmente alguien sin formación en ciencias naturales podrá penetrar adecuadamente en su materia. Al mismo tiempo, paralelamente a esta complejidad, se advierten ciertos elementos que apuntan de forma implícita a la extrapolación de estos resultados a los seres humanos siguiendo la lógica reduccionista del sistema de la prohibición.

4. Los resultados comunicacionales y la repercusión mediática.

El artículo que estudiamos ha tenido una importante repercusión mediática, difícilmente obtenible en un estudio científico o médico que se refiera a fenómenos no polémicos en los que la postura oficial no se encuentre cuestionada o no este en conflicto.

Así, referencias significativas a él han aparecido entre otros en periódicos nacionales como El País o ABC al tiempo que en otros de circulación gratuita como 20 Minutos o ADN habiendo figurado incluso en los noticieros de algunas cadenas de televisión.

Un modelo del manejo comunicacional sesgado que acepta acríticamente los presupuestos y las formas del discurso oficial de carácter restrictivo sobre el uso de drogas lo encontramos sorprendentemente en un periódico de tendencia progresista como El País, lo que nos lleva a constatar que en general, no hay mayores diferencias en cuanto al tratamiento informativo de la situación de las drogas entre los medios de comunicación de diferentes orientaciones ideológicas.

De esta forma, en su edición del 22.05.07 y bajo la firma de Mónica Ferrando, El País titula *La cocaína altera las neuronas del cortex*, seguido de un subtítulo más largo donde leemos *La droga altera las ramificaciones neuronales con efecto sobre el raciocinio y la conducta*^{xvi}. Y lo que es más, el hecho de que los resultados sobre los que se está hablando corresponden a una experiencia hecha con ratas no se menciona hasta el cuarto párrafo, antes de lo cual se hace referencia con intención efectista a la expresión de Ramón y Cajal sobre las neuronas como *las mariposas del alma*^{xvii}.

Con este primer ejemplo de manejo comunicacional de una información científica vemos como los resultados de un estudio experimental son transmitidos de acuerdo a la ideología vigente, alejándose significativamente de lo que el mismo estudio hace y dice. Y es que el manejo mediático extrapola directamente y sin mayores

problemas los resultados obtenidos en un pequeño grupo de animales de experimentación sometidos a situaciones sumamente estresantes y a dosis elevadas de cocaína a la generalidad del consumo de cocaína por los seres humanos. Se tarda mucho en mencionar a los sujetos del experimento y se lo hace brevemente asumiendo implícitamente, de acuerdo con el discurso prohibicionista, que hay una superposición clara y evidente entre el experimento y la realidad humana esencialmente compleja del uso de sustancias psicoactivas. Esto se manifiesta repetidamente, entre otras cosas, en el hecho de la atribución de cualidades específicamente humanas como el raciocinio a las células corticales del ratón. Sometidas además a unas dosificaciones que pocos consumidores de cocaína llegan nunca a emplear.

Este manejo de la información profundiza notablemente en el sesgo ideológico que ya contiene el diseño experimental y se adentra en excesos discursivos que no están presentes o solo esbozados en el estudio mismo. Esta actitud se incrementa en el caso del periódico citado, cuando se adjunta un artículo de título y contenido efectista y dramático: *En el interior del cerebro adicto*^{xxiii}. Una de las ecuaciones principales de la prohibición se refuerza una vez más. Todo el que usa drogas es un adicto y el resultado de ese consumo es demoleedor para el cerebro humano. Ecuaciones que a pesar de los esfuerzos de la ciencia oficialista por convertirlas en realidad, porfiadamente se resisten y se mantienen solo aplicables para una pequeña proporción de los usuarios de drogas ilegales.

El manejo comunicacional es sumamente similar en las otras publicaciones citadas como ABC que titula el consumo *continuado de cocaína altera la corteza cerebral*^{xxiv} en lo que es un titular que nos aleja bastante de los supuestos del artículo al no hacer referencia a ellos y apenas mínimamente en la breve nota que se refiere al estudio. Otro tanto ocurre con los periódicos de distribución gratuita. En uno de estos últimos, la extrapolación del estudio hecho en la pequeña muestra de ratas a la esfera humana es total como lo muestra su título *La cocaína altera las neuronas de la corteza cerebral*^{xxv} seguido de un texto en el que no se menciona ni una sola vez la procedencia del estudio de una muestra de ratas, refiriéndose a ellas mediante el eufemístico modelo de experimentación animal, sin ninguna otra precisión. Y esto es necesario, pues entre la corteza cerebral de una rata y un ser humano hay algunas diferencias. Que son mucho mayores aun en la experiencia social de una y otra especie y en las conductas propias de cada una, productoras de una experiencia vital de significativamente diferente y en especial frente al hecho al que nos referimos: el consumo de drogas psicoactivas.

Otro elemento sumamente importante en el manejo comunicacional y la repercusión mediática del artículo es la entrevista que el Departamento de Comunicación del CSIC, institución patrocinadora del estudio hace a uno de sus autores, el Dr. Javier de Felipe, miembro de la mencionada institución. Esta entrevista aparece citada abundantemente en las entradas que la prensa publica a propósito del trabajo que nos ocupa. En ellas el profesor de Felipe parece alejarse un tanto del rigor que al menos en lo formal, caracteriza a su trabajo de investigación. Y es que en el primer fragmento que aparece en la entrevista expresa: *A partir de estos primeros datos –refiriéndose a su artículo— parece que la cocaína podría ser una droga mucho más peligrosa para el cerebro humano de lo que previamente se pensaba*^{xxvi}.

Plena extrapolación entonces, entre lo que ocurre en una pequeña muestra de ratas sometida a condiciones experimentales inusuales sin matizaciones sobre los aspectos sociales o culturales que marcan una diferencia esencial entre una y otra acción. Por eso parece sorprendente cuando al final de la entrevista expresa: *la actividad de esta parte del cerebro está relacionada con capacidades que distinguen al hombre de otros mamíferos*^{xxvii}. Considerando esto entonces, es difícil asumir la superposición casi total entre los resultados experimentales en ratas y la conducta humana respecto al consumo de cocaína como parece sugerir el estudio y como directamente afirma el manejo comunicacional del mismo a través de su repercusión en los medios de comunicación.

Se trata entonces de un estudio que en su versión original, es decir la que aparece en Neuroscience, será leído por unos pocos especialistas interesados en el tema. Podemos afirmar que desde aquí el trabajo presenta elementos característicos del sesgo ideológico que caracteriza a muchos de los estudios científicos sobre drogas cuando son producidos o financiados desde el sector oficial que sustenta el discurso prohibicionista. Y es que es prácticamente imposible encontrarse con trabajos provenientes desde esta orientación que discrepen de las asunciones sostenidas por el sector oficialista en materia de drogas. Trabajos que además se relacionan con los modelos médico y penal de la definición de las drogas^{xxviii} que justamente son los que maneja el discurso restrictivo y que ofrecen una perspectiva reduccionista de un fenómeno complejo como es el del uso de sustancias psicoactivas en el cual es insoslayable la amplia presencia de factores psicosociales para cualquier análisis serio y productivo.

Luego en el manejo mediático de la información contenida en el artículo podemos ver cuan profunda es la impregnación social de los supuestos prohibicionistas. Lo que los informadores infieren del artículo es sumamente acrítico, se aleja significativamente de su contenido mediante extrapolaciones importantes y principalmente se trata de adaptar los resultados del estudio a los supuestos archirrepetidos del discurso oficial, los que se encuentran alejados de la realidad social que pretenden interpretar. Con lo que los lectores de los periódicos o los televidentes se encuentran una vez mas con las mismas imágenes de las drogas asociadas a lo patológico, lo que en este caso se aparece sostenido por una de las herramientas legitimadoras mas poderosas como es el caso de la ciencia. Ciencia que desde el estudio mismo pero principalmente en la difusión mediática de sus resultados, presenta un sesgo y una ideologización que la lastran notablemente y la hacen cumplir un papel triste en la sustentación de un discurso, el de la prohibición de las drogas, cada día mas difícil de sostener.

Referencias bibliográficas

- ⁱ Solecki, R.S., Shanidar. I.V. A Neanderthal flower burial in northern Iraq. Science 190, 880, 1975
- ⁱⁱ Furst, P.T. Alucinogenos y Cultura, 28. FCE. Mexico, 1980.
- ⁱⁱⁱ Herodoto. Historia. Libros 3 y 4, 346. Gredos, Madrid 1984
- ⁱⁱⁱⁱ Escohotado, A. Historia General de las drogas. Vol 1, 192-199. Alianza, Madrid, 1992.
- ^v Gordon Wasson. R, Hofmann, A., Ruck. C. El Camino a Eleusis. FCE, Mexico, 1980
- ^{vi} Freud. Escritos sobre la cocaína, 111. Anagrama, Barcelona, 1980
- ^{vii} Uso, J.C. Drogas y cultura de masas, 27. Taurus, Madrid, 1996
- ^{viii} Escohotado. Op cit, 86.
- ^{ix} Szasz, T. Nuestro derecho a las drogas, 71-73. Anagrama. Barcelona. 1996.
- ^x Baratta, A. Introduccion a una sociología de la droga. En legalizar las drogas? Criterios técnicos para el debate, 49-50. Ed. Popular, Madrid, 1991.
- ^{xi} Medina, E. Contribuciones de la Psicología Social a la teoría de la ciencia, 32. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Cs. Politicas y Sociología
- ^{xii} Rorty. R. La filosofía y el espejo de la naturaleza, 306-309. Catedra, Madrid, 1989.
- ^{xiii} Baratta. A. Op cit, 55.

- xiv Nahas, G. Keep off the grass. 51 y 62. Futura publications Ltd. London, 1993.
- xv Hollister. L. Marijuana and immunity. Journal of psychoactive drugs, vol 24 (2) 1992.
- xvi Informe anual del observatorio europeo sobre drogas. www.pnsd.msc.es, 63. 2006
- xvii Rivera et al. Farmacologia, 100. McGraw Hill, Madrid, 2003.
- xviii Informe anual del observatorio europeo sobre drogas. www.pnsd.msc.es, 62-63. 2006
- xix Ballesteros-Yanez et al. Chronic cocaine treatment alters dendritic arborization in the adult motor cortex through a CB₁ cannabinoid receptor–dependent mechanism. Neuroscience, 2007.
- xx Op. cit.
- xxi El Pais. Edicion del 22.05.2007
- xxii Op. cit.
- xxiii Óp. cit.
- xxiv ABC. Edicion del 18 05-2007
- xxv Adn. Edicion del 18.05.2007
- xxvi CSIC. Departamento de Comunicacion. www.csic.es/prensa Nota de prensa del 17.05.2007
- xxvii Op. cit.
- xxviii Romani. O. Las drogas, sueños y razones, 60-65. Ariel, Barcelona, 1999.